

EL IMPARCIAL.

DIARIO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

PRECIO DE SUSCRICION.

Oficina de El Imparcial... Madrid, provincias y extranjero...

DON JUAN ANTONIO GARCIA... Plaza de Matute, 5, Madrid.

MADRID: CUATRO REALES el mes... PROVINCIAS: VEINTICUATRO REALES trimestre...

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Lo hemos dicho y lo hemos repetido una y cien veces: las últimas elecciones no tienen precedente en nuestra patria...

Las graves circunstancias por que el país atraviesa; turbado el orden público por una insurreccion gravísima que amenazaba en sus comienzos convertirse en una guerra civil...

Discutiase el acta de Llerena, en cuyo distrito habian luchado dos candidatos: el de oposicion señor D. Juan Uña, y el ministerial Sr. D. Juan Andrés Bueno...

Antes de que el Sr. Salmeron protestase en su admirable discurso contra la política general del Gobierno, ocurrió un incidente que fue como una coincidencia verdaderamente notable...

Preparado así el espíritu de la Cámara y del público, levantó el Sr. Salmeron a atacar el acta de Llerena. El diputado por Badajoz goza ya de tan inmensa reputación por su colosal talento...

Pero el Sr. Salmeron no es sólo una grande y poderosa entidad; es además de esto un gran carácter. Hé aquí la razon fundamental de la fuerza incontrastable, avasalladora de su palabra...

ve, sino perfectamente nula; despues de triturar con su acerada frase, la personalidad política del señor Bueno, poniendo de relieve el caciquismo y lo intolerable, por lo mezquina y transitorio de la titania que sobre el distrito ejerce de muy antiguo...

Remitiendo a nuestros lectores el extracto oficial que integro publicamos, para que todos los que no tuvieron la fortuna de oír al Sr. Salmeron puedan saborear aquellas elocuentes frases, aquella profundidad de pensamiento y aquella union moral con que en nombre de la conciencia pública y de la dignidad y el prestigio de los poderes, señaladamente del legislativo, protestaba contra la calificación de candidaturas ministeriales...

No es imposible, bien a nuestro pesar, extender en el examen de las consideraciones profundísimas que al Sr. Salmeron sujeta esta violacion sistématica de las leyes...

Enviamos nuevamente a nuestros lectores el extracto oficial y concluiremos señalando el carácter esencial, el rasgo distintivo del magnífico discurso que ayer embargó la atencion de la Cámara.

La palabra del Sr. Salmeron salia de sus labios de tal manera impregnada de la pureza, de tal motivo que determina todos sus actos; reflejaba tan admirablemente la austeridad de vida y la rectitud de propósitos que caracterizan al orador; vibraba con tan sentida elocuencia, parecia inspirada en un sentimiento tan moral y humano y basaba en un cierto idealismo tan puro, tan bello y tan consolador...

No nos sentimos con fuerzas bastantes para consignar en las columnas de EL IMPARCIAL la impresion que en nuestro ánimo produjo la palabra del Sr. Romero. Despues de oír al representante del Gobierno lo comprendimos todo, hasta la circular electoral que publicó la Tertulia.

El procedimiento electoral seguido en el Norte por el ministerio fué, como con toda justicia declaró el Sr. Salmeron, elocuentemente expuesto por el señor Mosquera al combatir el acta de Carballino, una de las más graves de cuantas actas se han presentado en el Congreso...

El Sr. Pineda, diputado republicano, terminó dignamente la sesion consiguiendo en un bravo, pero elocuentemente disurso, que la comision de actas retirase el dictamen de la de Segorbe, y probando que el verdadero diputado por aquel distrito es nuestro querido amigo el Sr. Oca.

LA COMISION DE ACTAS.

Aun cuando no parece cosa definitivamente resuelta, se asegura que las comisiones auxiliar y permanente de actas, han declarado de tercera clase ó graves las 81 actas siguientes: Estepa, Sr. Cazorro, adicto. —Ezija, Sr. Leantz, adicto. —Villalon, Sr. Nuffez de Arce, adicto. —Cuencos, señor Pérez, oposicion. —Bethuaga, Sr. Herraz, oposicion. —Mérida (Valencia), Sr. Chappa, adicto. —Guadix, señor Quevedo, adicto. —Borjas, Sr. Teixidó, adicto. —Santa Fé, Sr. Galderon, oposicion. —Figueras, Sr. Ayuso, adicto.

adicto.—Lalin, Sr. Alzugaray, adicto. —Ciudad-Real, Sr. Boada, oposicion. —Villalba, Sr. Aladro, adicto. —Asandillo, Sr. Garcia Ruiz, oposicion. —Albuñol, señor Hoppe, oposicion. —Villacarrido, Sr. Suarez, adicto. —Riata, Sr. Ramirez, oposicion. —Enate, Sr. Fernandez, adicto. —Fraga, Sr. Sopaña, oposicion. —Priego, Sr. Trillo, adicto. —Manresa, Sr. Reig, adicto. —Aols, Sr. Ursabiqui, adicto. —Cáceres, señor duque de Hornachuelos, adicto. —Segovia, Sr. Gil Sens, oposicion. —Susca, Sr. Peris y Valero, oposicion. —Tarazona, Sr. Navarro Ochoteco, adicto. —Segunto, Sr. Eza y Escoto, adicto. —Heldin, Sr. Montesinos, oposicion. —Temp, Sr. Torres, adicto. —Salamanca, Sr. Riesco, oposicion; Santander, Sr. Cagigal, oposicion.

Averiguado por las discusiones pasadas el cúmulo de arbitrariedades y abusos de todo género puestos en juego por el Gobierno para hacer triunfar las candidaturas ministeriales, y conociendo por otra parte los numerosos recursos del Gobierno para impedir que las oposiciones puedan falsear el sufragio...

Pero todavía admitimos que, por consecuencia de los manejos puestos en juego despues de la proclamacion para obtener protestas y documentos de dudosa legitimidad y aun para hacer debiles proclamaciones, se justifique que ciertas actas, en las que aparecen como diputados electos candidatos de oposicion, sean declaradas graves, como las de Albuñol, Astudillo y Riata. Lo que no podemos explicarnos es que actas como la de Fraga y la de Segovia, elecciones como esas en donde los candidatos de oposicion han tenido que luchar contra la omnífoda influencia de los Coll y Moncaes, de los De Bias, Aveilla y Montejo; contra autoridades populares entregadas al Gobierno...

Esto nos parece imposible, pues á tanto no pueden llegar las complacencias de la comision, no ya con el Gobierno, á quien no debe preocupar mucho la pérdida de oradores tan elocuentes y eminencias científicas como los candidatos vencidos en buena ley, sino con diputados como los Coll y Moncaes y Aveilla, en favor de los cuales muestra la comision una rectitud de conciencia y una severidad de juicio que hubiéramos aplaudido mucho aplicadas á la calificación de todas las actas.

MISCELANEA POLITICA.

La Epoca se ocupa ayer de la pregunta hecha al ministro de Hacienda en el Senado por el Sr. Herrero Lopez acerca de operaciones á 38 por 100 y letras del Tesoro sobre provincias que han sido devueltas protestadas.

En lo primero cree el colega que podrá haber alguna exageracion. Si la hay, por qué se cayó el ministro de Hacienda; por qué no restableció la exactitud de los hechos? En punto á los giros hechos al descubrimiento por el Tesoro, la Epoca añade un dato: dice que los giros al descubrimiento sobre el extranjero y sobre las tesorerias de provincias ascienden á muchos centenares de millones.

España todavía la Epoca que las Cortes no dejarán sin resolver el árduo problema financiero. Habria que decir entonces algo de no tanta lapillo. Es añeja costumbre el que tan pronto como empiezan á ser discutidas las cifras de los presupuestos queden vacios los bancos del Congreso y del Senado. Pero si la Epoca confia en que se resolverá en las Cortes el árduo problema financiero, nosotros tenemos que ni á un delante de los cañones vacios serán discutidos los presupuestos. Pregúntesele si no al Sr. Sagasta, quien, segun la Política, dijo en uno de los últimos Consejos de ministros que era preciso que se votasen los presupuestos por autorizacion.

A esto dirá la Epoca que mucho ántes de que llegue la discusion de los presupuestos no será ya ministro el Sr. Sagasta.

Verdad es; pero tampoco lo será el Sr. Camacho, y como es probable que su sucesor no acepte los presupuestos del ministro de los giros al descubrimiento, vaya la Epoca sacando la consecuencia.

Invitado por S. M. la reina, ayer tarde tuvo con dicha señora una entrevista el embajador de Italia; despues fué á saludar al rey el representante en Madrid de Víctor Manuel.

Dicen algunas personas aficionadas á hacer deducciones hasta por los más pequeños detalles, que el Sr. Sagasta salió ayer de la cámara del rey cejijunto y contrariado; que en el Sr. Albarada produjo una gran impresion la conferencia que diariamente y por razon del cargo que desempeña celebra con su majestad, y que el señor marqués de los Ulagares abandonó la régia estancia un tanto desconcertado y decaído.

Añádese otra porcion de cosas, que consideramos prudente no repetir, pero de todo lo cual resulta, segun las personas á que aludimos, que despide sus últimos destellos el astro que alumbraba al Sr. Sagasta, quien desaparece del horizonte político con la indiferencia de sus actuales amigos, con el desden de sus adversarios y con la impresion indeleble de su soberbia en determinadas conciencias.

En breve se presentará á las Cortes un proyecto de ley llamando á las armas 40.000 hombres del sorteo que acaba de efectuarse.

El proyecto y el sistema serán combatidos por nuestros amigos.

El discurso de D. Nicolás Salmeron causó ayer profunda sensacion en la Cámara: mañana impresionará hondamente al país. La humilde acta de Llerena se convirtió bien pronto en manos del gran orador en una inmensa cuestion política. El doctrinismo corrompido que ha venido á usurpar en nuestra política el nombre y las instituciones de la democracia, oyó ayer su horóscopo; la situacion su sentencia. Estremecidas en silencio la mayoría ante aquella palabra tan grave y tan noble á la vez, y no es mucho que impresionada aún dejase caer desfallecido, bajo la reprobacion estrepitosa de diputados y público, al temerario ministro que intentó articular despues unas cuantas impertinencias. Era imposible otra cosa. El discurso de Romero Robledo, despues del de D. Nicolás Salmeron, parecia á todos la mueca de un volatin á la vista de un profeta.

Anocheció se reunieron en el salon de presupuestos del Congreso los senadores y diputados radicales, en número de 19 los primeros y de 52 los últimos.

El objeto de la reunion fué el de determinar la actitud de la representacion del partido en ambas Cuerpos colegisladores, al quedar definitivamente constituido el Congreso, señalando la línea de conducta que debería seguir en presencia de las circunstancias políticas del momento.

En todas las soluciones que se propusieron hubo perfecta identidad de opinion, unanimidad absoluta de pareceres, aceptándose desde luego los principios proclamados en la última reunion celebrada por los representantes del partido en ambas Cámaras.

Además quedó acordado acentuar energicamente la oposicion al actual Gabinete; acatar cuanto amane de las prerrogativas del monarca, y sostener respetuosamente las instituciones, siempre anteponiendo á todo principio la Constitucion del Estado y dando igual importancia á su título primero que á su artículo 33.

El Sr. Ruiz Zorrilla resumió el debate, si así puede llamarse á la exposicion de ideas que varios concurrentes hicieron, con aceptacion de todos, pronunciando un notable discurso en que dejó consignados como esenciales y de necesidad para el partido radical el sostenimiento de los principios que enumeramos anteriormente.

No podrían decirnos algo los periódicos ministeriales sobre las causas de la crisis que ha ocasionado la dimision del general Gándara?

Hemos leído muchos y durísimos cargos dirigidos al ex jefe del cuarto militar del rey por los mismos que hace quince dias lo sublimaban ante los ataques de las oposiciones; pero como nos ha sido imposible hallar un hecho concreto, deseamos saber por qué el Gobierno ha llegado al extremo de decir á la corona que hacia cuestion de Gabinete la continuacion del general Gándara en palacio.

De lo contrario, habríamos de dar crédito á ciertos rumores, poco lisonjeros para el Gobierno y todavía menos para los que desean mantener el prestigio de la institucion monárquica.

Y no decimos más hasta obtener una contestacion de cualquier diario ministerial.

No es esta la primera vez que nos vemos precisados á advertir á la Epoca que contesta á sus colegas sin leer lo que estos escriben, pues no queremos suponer que á sabiendas nos atribuya lo que no hemos dicho.

Ayer se ocupa de nuestro artículo Los presupuestos y escribe un largo suelto para decirnos que no es exacto que el ministerio radical hiciera en los gastos rebajas por 400 millones.

Desafiamos á nuestro colega á que nos cite las palabras de nuestro artículo en que hayamos hecho esa afirmacion.

Es lamentable que un periódico serio, como la Epoca, no deje esos procedimientos para el uso exclusivo de algun diario ministerial sagastino, por ejemplo, de esos á quienes el colega dispara de cuando en cuando algunas pullas.

Si la Epoca quiere tomarse el trabajo de leer el artículo, ya que parece no haberlo hecho, verá que hemos dicho que el ministerio radical rebajó los gastos hasta 2.400 millones, y que figurando en los presupuestos Camacho, segun nuestras noticias, los gastos por 2.800 millones, hay un aumento de 400 millones sobre el presupuesto del ministerio radical.

En cuanto á si es ó no discutible en serio la reforma de dejar á cargo de los ayuntamientos y diputaciones provinciales el pago de la dotacion del clero, diremos á nuestro colega que no sólo la consideramos como discutible en serio, sino como de necesario planteamiento. Que esto no entra en el sistema de la Epoca, ya lo sabemos.

Por último, si el ministerio radical rebajó las cantidades destinadas á obras públicas, y si es fácil hacer así economias como dice el colega, tampoco tiene mucho que inventar el decir el deudor al acreedor: no pago; que á eso equivale el subir hasta el 25 por 100 el impuesto sobre la deuda interior y sujetar á él tambien la interior; y más vale suprimir transitoriamente la cantidad destinada á obras públicas, que hacer trasferencias de crédito tomando del material de obras públicas para aumentar gastos del personal. Si la Epoca cree lo contrario, no le felicitamos por ello.

Seamos justos. El Sr. Rios Rosas hizo ayer algo más que presidir bien: salvó en lo posible el honor de su escuela y de su partido. Ante la palabra aquella tan reposada y tan horrible á la vez, ante los apoteos repetidos y más elocuentes de momento en momento con que Salmeron confundia por su inmoralidad, por su excepticismo, por su ligereza tambien al doctrinarismo, qué habria sido de sus secuaces, si no hubiesen tenido que oponer más que la indignacion de Cazorro y las gracias juglarescas de Romero Robledo? El presidente de la Cámara salvó la situacion. Bajo la fria apariencia que su posicion le imponia, debió sentir en lo íntimo de su alma el grave trance en que su partido se encontraba, y ya que no le fué posible sacarle de él, quiso que el menos lo arrostrase con dignidad. Sus interrupciones no eran las interrupciones ordinarias, y en el acento sentido y elocuente con que las dirigia, y en la hidalga manera con que se inclinaba